



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 26 JUN 2018

RES. H. N° 0804/18

Expte. N° 4409/18

VISTO:

La elevación realizada por la Mg. Patricia Bustamante, docente a cargo de la asignatura Literatura Infantil y Juvenil de esta Facultad, por la cual solicita aval académico a la realización del “VI Simposio de Literatura Infantil y Juvenil en el Mercosur”, a realizarse en la ciudad de Córdoba los días 19 al 21 de setiembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que este evento, realizado por primera vez en el año 2011 por iniciativa de la cátedra “Literatura Infantil y Juvenil” de esta Facultad, tiene como objetivo compartido en sus ediciones la creación y sostenimiento de un espacio académico que reúna a los especialistas del campo de la Literatura Infantil y Juvenil (LIJ) de la Argentina y Mercosur, vinculando los espacios universitarios y no universitarios;

Que indica que en esta ocasión los objetivos del evento son: propiciar intercambios que pongan en diálogo y fortalezcan lazos reflexivos, entre los diferentes sectores que contribuyen en la LIJ; comunicar problemas y temas actuales de los recorridos de la crítica literaria especializada; consensuar iniciativas para fortalecer la presencia de la LIJ como un campo de saber ante organismos de investigación y docencia, entre otros;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Letras avala el pedido realizado.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho N° 326, aconseja otorgar el aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 19 de junio de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR AVAL ACADEMICO a la realización del “VI SIMPOSIO DE LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL EN EL MERCOSUR”, a realizarse los días 19 al 21 de setiembre de 2018, en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Comisión Organizadora del mencionado evento, cátedra de Literatura Infantil y Juvenil de esta Facultad, Carrera de Letras, Secretaría Académica y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa